



Principio de
Procedencia: 3000

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número
(# 0 2 9 1 4)

15 DIC. 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 8 del Decreto 1294 del de 2021, el artículo 5 del Decreto 1329 del de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, corresponde al Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, distribuir los cargos de la planta de personal de acuerdo con la estructura, las necesidades, los planes y programas de la Entidad.

Que a través del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, se modificó la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil y mediante el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, se estableció la nueva planta de personal.

Que el artículo 5 del Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, sobre la distribución de los empleos de la planta de personal establece lo siguiente:

"Artículo 5. Distribución de los empleos. El Director General de la Aeronáutica distribuirá los cargos de la planta global a que se refiere el presente decreto mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad."

Que se hace necesario distribuir los empleos de la planta de personal creados por el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISTRIBUIR en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, los empleos del nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal, establecida mediante el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021 así:

Dependencia: Direccion de Operaciones de Navegación Aérea				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
3	Técnico Aeronáutico X	81	17	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VII	81	13	Carrera Administrativa



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3000

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número
(# 0 2 9 1 4)

15 DIC. 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

1	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico V	81	09	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico III	81	07	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar V	91	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar IV	91	04	Carrera Administrativa
1	Auxiliar III	91	03	Carrera Administrativa
6	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
2	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
7	Técnico Aeronáutico VII	81	13	Carrera Administrativa
8	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico V	81	09	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
1	Auxiliar IV	91	04	Carrera Administrativa
1	Auxiliar II	91	02	Carrera Administrativa
6	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Norte

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
2	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico VII	81	13	Carrera Administrativa
7	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico V	81	09	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico III	81	07	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar III	91	03	Carrera Administrativa

Clave: GDIR.3.0-12-010

Versión: 05

Fecha: 23/11/2020

Página: 2 de 4



Principio de
Procedencia: 3000

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número
(# 0 2 9 1 4) 15 DIC. 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

1	Auxiliar II	91	02	Carrera Administrativa
9	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
1	Técnico Aeronáutico X	81	17	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
7	Técnico Aeronáutico VII	81	13	Carrera Administrativa
8	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico V	81	09	Carrera Administrativa
10	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico III	81	07	Carrera Administrativa
6	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar IV	91	04	Carrera Administrativa
1	Auxiliar III	91	03	Carrera Administrativa
4	Auxiliar II	91	02	Carrera Administrativa
15	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Oriente				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
2	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico V	81	09	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar IV	91	04	Carrera Administrativa
4	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Nororient				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
1	Técnico Aeronáutico X	81	17	Carrera Administrativa

Clave: GDIR-3.0-12-010
Versión: 05
Fecha: 23/11/2020
Página: 3 de 8



Principio de
Procedencia: 3000

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número
(# 0 2 9 1 4) 15 DIC. 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

4	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
2	Auxiliar II	91	02	Carrera Administrativa
8	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Occidente

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
1	Técnico Aeronáutico X	81	17	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico IX	81	16	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VIII	81	15	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico VII	81	13	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico VI	81	11	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico IV	81	08	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico II	81	06	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico I	81	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar III	91	03	Carrera Administrativa
3	Auxiliar II	91	02	Carrera Administrativa
12	Auxiliar I	91	01	Carrera Administrativa

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

15 DIC. 2021

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los:

JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Elaboró: Paula Miranda Bohórquez Botero / Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vo.Bo: Gladys Canacue Medina / Secretaria General

Jaime Rivera / Especialista Aeronáutico Secretaria General

Paola Linares Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General

Clave: GDIR-3.0-12-010

Versión: 05

Fecha: 23/11/2020

Página: 4 de 4